14/11/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Deudas, divorcios y despidos, los tres problemas legales más comunes de los españoles

Las deudas, los divorcios y los despidos son los tres problemas legales a los que más se han enfrentado los españoles en el último año. Así lo reflejan los datos recopilados por Lexdir, una plataforma web que pone en contacto a abogados y usuarios, que ha analizado una muestra aleatoria de 11.200 preguntas legales realizadas por sus usuarios en el último año para determinar los problemas legales más habituales entre los ciudadanos españoles.

1. Deudas

Ya sean deudas contraídas con proveedores de empresas, con el banco por la hipoteca o con Hacienda, lo cierto es que la crisis ha hecho que muchas familias y empresarios estén con el agua al cuello, y ello se ha notado en Lexdir. Más de 1.880 preguntas recibidas están relacionadas con problemas de deuda, es decir, el 16,7% del total de la muestra. De estas, destacan las consultas relacionadas con embargos y con desahucios de viviendas, ya sea por impago de alquiler o de hipoteca.

2. Divorcio

Sólo en los dos primeros trimestres de 2014 se han

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF